



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO L'ALFÀS DEL PI

**3994** INFORMACIÓN PÚBLICA DEL "PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL FRENTE A EMERGENCIAS DE L'ALFÀS DEL PI".

#### ANUNCIO

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL "PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL FRENTE A EMERGENCIAS DE L'ALFÀS DEL PI"

El Pleno Municipal del Ayuntamiento de l' Alfàs del Pi , en sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2023, adoptó acuerdo de aprobación inicial del "Plan territorial municipal frente a emergencias de l' Alfàs del Pi", y su sometimiento al trámite de información pública.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de la Generalitat, de Protección Civil y Gestión de Emergencias, se abre un periodo de información pública y audiencia a las personas interesadas, por un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, para la presentación de reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Durante este trámite el documento del Plan **podrá consultarse en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, en horario de oficina, y en la web municipal <https://www.lalfas.es/transparencia/normativa/tablon-de-anuncios/>.**

Tras el trámite de información pública, el "Plan territorial municipal frente a emergencias de l' Alfàs del Pi" se someterá a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento.

El Alcalde,